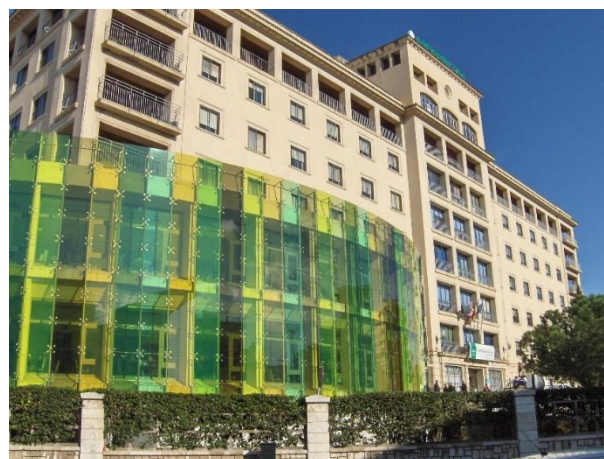


Guía e Itinerario Formativo del MIR de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia



**Hospital Regional
Universitario de Málaga**



**Unidad Docente
Multiprofesional de Salud
Mental**

Autores:

Dr. Juan Manuel Aguilar Hurtado

Dr. Carlos Gómez Sánchez-Lafuente

Dra. Margarita Pascual López

Director UGC:

Dr. Antonio Bordallo Aragón

Coordinadora UDM:

Rosalía Gómez Ríos

Aprobado en Comisión de Docencia con fecha 15/03/2023

Fdo. Jefe de Estudios D. Javier Muñoz Bono



 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

<u>1.</u>	<u>BIENVENIDA</u>	<u>3</u>
<u>2.</u>	<u>LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL</u>	<u>3</u>
2.1.	LA ESTRUCTURA FÍSICA	4
2.2.	ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL	5
2.3.	LA CARTERA DE SERVICIOS	6
2.4.	ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y RESULTADOS	16
2.5.	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	16
<u>3.</u>	<u>PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE</u>	<u>16</u>
<u>4.</u>	<u>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA</u>	<u>17</u>
4.1.	COMPETENCIAS GENERALES A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN	17
4.2.	PLAN DE ROTACIONES	18
4.3.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN	19
4.4.	ROTACIONES EXTERNAS RECOMENDADAS	28
<u>5.</u>	<u>GUARDIAS</u>	<u>28</u>
<u>6.</u>	<u>SESIONES CLINICAS Y FORMACIÓN TEÓRICA</u>	<u>29</u>
<u>7.</u>	<u>OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</u>	<u>32</u>
<u>8.</u>	<u>PROTOCOLO SUPERVISION RESIDENTES</u>	<u>34</u>
<u>9.</u>	<u>PROGRAMACIÓN EVALUACION RESIDENTES</u>	<u>38</u>
9.1.	OBJETIVOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	38
9.2.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	39
<u>10.</u>	<u>RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR POR AÑO DE RESIDENCIA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRIA</u>	<u>41</u>
<u>11.</u>	<u>PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN (PIF)</u>	<u>47</u>
<u>12.</u>	<u>BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA</u>	<u>49</u>

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

1. BIENVENIDA

Estimados residentes , como jefe de UGC de Salud Mental, os doy la bienvenida al Hospital Regional Universitario de Málaga.

Nuestro hospital cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de la salud mental, siendo un referente en la transformación en la atención a la salud mental hacia un enfoque de asistencia comunitaria, bio-psico-social y multiprofesional en Andalucía. Para la atención a las personas con problemas de salud mental, cuenta con unidad de hospitalización breve de 42 camas y una amplia cartera de servicios comunitario y hospitalarios para la rehabilitación de las personas con trastorno mental grave. Además, cuenta con 2 centros de salud mental y unidades especializadas para la atención a algunos colectivos como las personas con primeros episodios psicóticos, las personas con trastornos de la conducta alimentaria y las personas sin hogar

2. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL

Desde la Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Salud Mental del Hospital Regional Universitario de Málaga, adscrita a la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de dicho Hospital, se plantea el desarrollo de una formación especializada de profesionales sanitarios de salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos y enfermeras especialistas en salud mental) mediante el modelo de gestión del conocimiento que integra el abordaje multiprofesional de los problemas de salud mental.

Promueve el abordaje integral bio-psico-social a través del fomento de una cultura de trabajo en red entre las unidades asistenciales de salud mental, el trabajo con Atención Primaria y los sectores no sanitarios, basándose en los principios de gestión clínica y mejora continua.

Los valores definidos para la UDM de Salud Mental del Hospital Regional de Málaga se basan en los establecidos por el Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2016-2020):

- Centrado en el usuario. La formación de los profesionales especialistas se orienta hacia la satisfacción de las necesidades, demandas y expectativas en salud de las personas que padecen una enfermedad mental y sus familiares, con especial atención a sus derechos (confidencialidad, autonomía e intimidad para preservar la dignidad de las personas) y respeto a sus creencias y decisiones.
- Universal y Multiprofesional, acogiendo a las tres especialidades e integrándolas en la formación de la totalidad de profesionales que integran la UGC de Salud Mental.
- Coherente. Alineado con las estrategias docentes impulsadas por:
 - o El Ministerio de Sanidad y Política Social para la formación sanitaria especializada.
 - o La Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud
 - o El Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2009).
 - o El III Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (2016-2020).
- Las bases sobre las que se desarrolla este plan son:
 - o Protección de los derechos de las personas con problemas de salud mental y fortalecimiento de los movimientos asociativos y la participación ciudadana.
 - o Avances en la promoción del bienestar emocional y en la prevención de problemas de salud mental, fomentando que la salud mental esté presente en todas aquellas

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

actividades que buscan el incremento de la calidad de vida de la población o la prevención de la aparición de cualquier problema de salud.

- Mejora en la calidad de las intervenciones para optimizar la detección, atención y recuperación de las personas afectadas por trastornos mentales, preferentemente en poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Se precisa incrementar las intervenciones en el ámbito comunitario, cercanas a las personas afectadas, con un trabajo interdisciplinar e intersectorial que desarrolle una auténtica red de atención integral.
- Gestión adecuada de los recursos existentes, con la dotación apropiada para el logro de los objetivos de este Plan; una gestión del conocimiento que asegure unas prácticas efectivas y seguras; y una evaluación e investigación que informe de los resultados y oriente hacia los desarrollos futuros.

2.1. La Estructura Física

Descripción de las Unidades Asistenciales

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental desarrolla su actividad a nivel comunitario en la zona centro y este de Málaga capital y a nivel hospitalario en el Pabellón C del Hospital Regional Universitario (Hospital Civil), en el Hospital Materno Infantil, y en el Centro Guadalmedina.

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Regional Universitario de Málaga según cifras de la BDU de 2020, atiende a una población de referencia de **585.651**, de los cuales 145.901 dependen de la UGC SM AGS Este de Málaga y 109.536 de la UGC SM Norte de Málaga. El resto de la población (330.214 habitantes), es la adscrita directamente a nuestra UGC SM. Estas dos UGC SM hacen uso de los dispositivos de tercer nivel pertenecientes a nuestra UGCSM:

- Unidad de Hospitalización de Salud Mental (UHSM), distribuida en dos unidades, ubicada en edificio dedicado específicamente en el entorno del Hospital Civil. Cuenta con 40 plazas.
- Unidad de Hospitalización de salud mental juvenil como dispositivo asistencial específico a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria con 12 camas.
- Unidad de Rehabilitación (URSM), ubicada en el pabellón 4 2º Planta del Hospital Civil con programa de día para personas con Trastorno Mental Grave.
- Comunidad Terapéutica (CTSM), ubicada en el pabellón 4 Planta Baja y Primera del Hospital Civil, con un programa específico de Hospital de Día y unidad de hospitalización de larga estancia con 20 camas.
- Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil-Hospital de Día Infanto-Juvenil (USMIJ-HD), ubicada en la planta Semisotano del Hospital Materno Infantil, que atiende a la población menor de 18 años y cuenta con programa propio de enlace con neuropsiquiatría y otras especialidades pediátricas.
- Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCA), ubicada en el Centro Guadalmedina. Esta unidad es suprahospitalaria, atendiendo a la población de las provincias de Málaga, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla y cuenta con hospitalización y consultas externas.

La atención a los problemas mentales ambulatorios se realiza en dos unidades de salud mental comunitaria, la USMC Málaga-Norte (ubicada en C/Peinado, 9) y la USMC Málaga-Centro (ubicada en Paseo del Limonar, 21). La UGC tiene programas de intervención en Atención

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Primaria y sistema de Teleconsulta desde USMC a Atención Primaria tanto a nivel de Pediatría como de Medicina Familiar y comunitaria.

Además, forman parte de nuestra UGC el Programa Equipo de Tratamiento Intensivo Comunitario.

2.2. Organización Jerárquica y Funcional

La UGC de Salud Mental integra los siguientes profesionales:

- médicos especialistas en psiquiatría. 30
- médicos especialistas en psiquiatría infantil y del adolescente. 6
- psicólogos clínicos. 18
- enfermeras especialistas en salud mental. 14
- trabajadores sociales. 6
- terapeutas ocupacionales. 6

Otros profesionales: administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, monitores ocupacionales, maestros adscritos a la UGC.

Tabla 1: Distribución de profesionales por dispositivos de la UGC de Salud Mental

UGC SALUD MENTAL HRUM	PSIQ.	PSIC. C	EESM	DUE	TS	TO	TCAE	MO	CEL.	A. ADM
USMC MÁLAGA CENTRO	7	3	3		1		2			2
USMC MÁLAGA NORTE	8	3	3		1		3			2
UHSM	8	2		17	1	1	31	1	6	2
CT-HD	2	1		6	1	1	14		1	
UR SM	1	2	1			1	3	3		1
USMIJ -HD IJ	2	3	2		1	1	1	1		1
UTCA	7	4	4	13	1	2	13	4	6	1
DIRECTOR UGC/COORD.CUIDADOS	1		1							
UGC SALUD MENTAL HRUM										
TOTAL	36	18	14	36	6	6	67	9	13	9

Leyenda de la tabla: Psiqui = Psiquiatra, Psic.C = Psicología Clínica, EESM = Enfermería de Salud Mental, DUE = Diplomado en enfermería, TS = Trabajador Social, TO = Terapeuta Ocupacional, TCAE = Técnico en cuidados auxiliares de enfermería, MO = Monitor ocupacional, CEL = Celador, A. ADM = Auxiliares administrativos.

La organización jerárquica sería la siguiente:

La comisión de dirección de la UGC está compuesta por los coordinadores de las distintas unidades que conforman la UGC. Los citados coordinadores se reúnen mensualmente o con carácter urgente en caso de necesidad. Dichos integrantes son los encargados de transmitir la información al resto de profesionales y velar por su cumplimiento. Se elaboran actas de los acuerdos llevados a cabo en la Comisión, y se difunden el contenido de las mismas a través de las reuniones de equipo.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

2.3. La Cartera de Servicios

En la actualidad, la Cartera de Servicios de la UGC de SM del Hospital Regional Universitario de Málaga, ha quedado estructurada del siguiente modo:

UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (USMC) MÁLAGA CENTRO Y MÁLAGA GUADALMEDINA

Son servicios de carácter ambulatorio, coordinados con Atención Primaria (AP), y en principio, concebidos según la distribución poblacional de la propia AP, pero respetando, en los casos en los que así suceda, la libre elección de facultativo y centro por parte del resto de la población. Estos servicios están dirigidos a toda la población (adultos y niños) que padezca trastornos psiquiátricos o alguna clase de problemas de salud mental.

CARTERA DE SERVICIOS USMC MALAGA CENTRO

- Información al usuario. Gestión de citas. Asignación y cambio de especialista. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios. Visado de recetas.
- Atención telefónica
- Consulta psiquiatría ambulatoria en la USMC y excepcionalmente en el domicilio del paciente.
- Consulta psicológica ambulatoria en la USMC.
- Consultorías presenciales de psiquiatras y psicólogos en los EBAPs adscritos a nuestra zona de trabajo y solicitadas por el médico de Atención Primaria de los pacientes.
- Consulta enfermería de salud mental en la USMC y en el domicilio del paciente.

Actividades Grupales de enfermería

- Taller de vida sana para pacientes TMG (adquisición de hábitos saludables)
- Taller de Huerto y arte terapia para pacientes TMG
- Grupos GRAFA de relajación para trastornos de ansiedad en los EBAP
- Programa de Actividad Física con pacientes TMG
- Programa Psicoeducativo para paciente TMG
- Programa de gestión de casos para el T.M.G. (Plan Individualizado de Tratamientos y Cuidados)
- Consultas del trabajador social en la USMC y en el domicilio del paciente.
- Coordinación con entidades de apoyo social.
- Programas de coordinación con el resto de Unidades asistenciales que Conforman la UGC de SM (UHSM, USMI-J, URSM, CTSM, ETIC, TCA) para garantizar la continuidad de cuidados y de tratamientos que reciben los distintos pacientes mediante el trabajo en Red.
- Coordinación y participación asistencial conjunta con el CPD (Centros de Atención a la Drogodependencia) de nuestra zona
- Asistencia ambulatoria con carácter urgente a patologías de Salud Mental en seguimiento en nuestra Unidad o pacientes nuevos derivados como Urgentes desde otros dispositivos del SAS (de 8 a 13:30 horas de lunes a viernes) según protocolo de urgencias de nuestra USMC
- Consulta telefónica en Salud Mental para los pacientes y familiares de pacientes en seguimiento en nuestra Unidad según protocolo de la misma
- Consulta telefónica de apoyo a los EBAP en horario de mañana de lunes a viernes

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Tele consultas de apoyo a los EBAP en horario de mañanas de lunes a viernes
- Programas de Intervención Psicoterapéutica Individuales y Grupales:
- Psicoterapia grupal realizadas por psicólogos de la Unidad:
- Psicoterapia cognitivo conductual en pacientes con Trastorno de Ansiedad generalizada, Trastorno de Pánico- Agorafobia.
- Psicoterapia grupal cognitivo conductual en pacientes con Depresión Leve-Moderada y Distimia
- Psicoterapia Grupal cognitivo conductual para adolescentes con síntomas ansioso depresivos
- Psicoterapia individual de orientación cognitivo-conductual
- Psicoterapia dinámica breve.
- Intervención individual y familiar, adaptada a las necesidades de los pacientes diagnosticados de Trastorno Mental Grave
- Investigación
- Docencia

CARTERA DE SERVICIOS USMC MALAGA GUADALMEDINA

- Información al usuario. Gestión de citas. Asignación y cambio de especialista. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios. Visado de recetas. Atención telefónica.
- Consulta psiquiatría ambulatoria en la USMC y excepcionalmente en el domicilio del paciente.
- Consulta psicológica ambulatoria en la USMC.
- Consultorías presenciales de psiquiatras y en los EBAPs adscritos a nuestra zona de trabajo y solicitadas por el médico de Atención Primaria de los pacientes.
- Consulta enfermería de salud mental en la USMC y en el domicilio del paciente.

Actividades Grupales de enfermería

- Grupos GRAFA de relajación para trastornos de ansiedad en los EBAP
- Programa de Actividad Física con pacientes TMG
- Promoción de actividad cultural en museos de la capital para pacientes con trastorno mental grave.
- Programa de gestión de casos para el TMG (Plan Individualizado de Tratamientos y Cuidados)
- Consultas del trabajador social en la USMC y en el domicilio del paciente. Coordinación con entidades de apoyo social.
- Programas de coordinación con el resto de Unidades asistenciales que conforman la UGC de SM (UHSM, USMI-J, URSM, CTSM, ETIC, TCA) para garantizar la continuidad de cuidados y de tratamientos que reciben los distintos pacientes mediante el trabajo en Red.
- Coordinación y participación asistencial conjunta con el CPD (Centros de Atención a la Drogodependencia) de nuestra zona
- Asistencia ambulatoria con carácter urgente a patologías de Salud Mental en seguimiento en nuestra Unidad o pacientes nuevos derivados como Urgentes desde otros dispositivos del SAS (de 8 a 13:30 horas de lunes a viernes) según protocolo de urgencias de nuestra USMC
- Consulta telefónica en Salud Mental para los pacientes y familiares de pacientes en seguimiento en nuestra Unidad según protocolo de la misma
- Consulta telefónica de apoyo a los EBAP en horario de mañana de lunes a viernes

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Tele consultas de apoyo a los EBAP en horario de mañanas de lunes a viernes
- Programas de Intervención Psicoterapéutica Individuales y Grupales:
- Psicoterapia grupal realizadas por psicólogos de la Unidad:
- Psicoterapia cognitivo conductual en pacientes con Trastorno de Ansiedad generalizada, Trastorno de Pánico- Agorafobia.
- Psicoterapia grupal cognitivo conductual en pacientes con Depresión Leve-Moderada y Distimia
- Psicoterapia individual de orientación cognitivo-conductual
- Psicoterapia dinámica breve.
- Intervención individual y familiar, adaptada a las necesidades de los pacientes diagnosticados de Trastorno Mental Grave
- Programa psicoterapéutico intensivo para pacientes con riesgo suicida
- Docencia
- Investigación

UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL I Y II

Unidades que atienden en régimen de hospitalización total a la población del Área I de Salud Mental de Málaga, que necesita internamiento psiquiátrico breve (UGCSM HR de Málaga, UGCSM Axarquía y UGCSM Málaga Norte-Antequera), como modo de contención de las crisis psicopatológicas o de la reagudización de sus cuadros clínicos psiquiátricos, así como a los pacientes de otras Áreas de SM de la provincia o de fuera según los acuerdos de libre elección de médico especialista y de centro sanitarios:

- Información al usuario. Gestión de citas. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios.
- Atención psiquiátrica a los pacientes hospitalizados.
- Abordaje asistencial integral, con procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos, que sólo pueden realizarse en el marco hospitalario, con supervisión de 24 h.
- Programas de coordinación con las USMC y demás dispositivos de la UGC de SM y del Área I, tendentes a garantizar la continuidad de tratamientos y los cuidados a nivel ambulatorio, así como coordinación con otros dispositivos sanitarios y no sanitarios, así como con otras instituciones
- Terapia electroconvulsiva (TEC) tanto en régimen de hospitalización como ambulatorio, para aquellos pacientes del Área I de Salud Mental, así como de otras Áreas de SM de la provincia o de fuera de la provincia que nos lo soliciten.
- Apoyo especializado al Servicio de Urgencias del HRU y Pabellones C y D hasta las 15 horas.
- Psiquiatría y psicología de enlace y Atención de las interconsultas psiquiátricas y apoyo psicológico derivadas de los pabellones A, B, C, D, del HRU de Málaga (Interconsultas y Psiquiatría y Psicología de enlace)

Programa de Interconsulta y Salud Mental de Enlace:

El hospital y el padecimiento de una enfermedad supone un estresor de tipo físico, cultural, social y personal, tanto para el paciente ingresado como sus familiares, con un impacto emocional en todas las partes implicadas, incluyendo al profesional sanitario.

El programa de Interconsulta y Enlace de Salud Mental da respuesta a las necesidades psíquicas y emocionales del paciente y su familia durante su hospitalización en todas las fases de la enfermedad física, desde el impacto del diagnóstico, su evolución o cronicidad o final de la vida.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

En aquellos pacientes con una psicopatología previa permite una continuidad asistencial, ajustando o iniciando tratamiento según a la sintomatología predominante actual o posibles interacciones con otros abordajes farmacológicos de su enfermedad física.

La actividad de enlace favorece la colaboración y coordinación con otros profesionales y su comprensión y mejor manejo del paciente.

El desarrollo de programas como miembros de equipos multidisciplinares permite un abordaje integral del paciente y favorece su actitud proactiva y adherencia a indicaciones terapéuticas.

Sus funciones son:

- Atención psiquiátrica a las a las Interconsultas Hospitalarias solicitadas para la atención a pacientes ingresados a cargo de otros especialistas de los pabellones A, B, C, D, del HRU de Málaga.
- Atención psicológica a las Interconsultas Hospitalarias solicitadas para la atención a pacientes/familias ingresados a cargo de otros especialistas de los pabellones A, B, C, D, del HRU de Málaga.
- Actividad como miembros de equipos multidisciplinares de atención a una patología concreta, en colaboración con otros servicios y UGC:
- Programa de Evaluación y Preparación Psicológica en Protocolo Pre-trasplante (evaluación del candidato de trasplante de hígado, evaluación del candidato de trasplante renal o pancreático-renal, evaluación del potencial donante del Programa de Trasplantes Renal de Donante Vivo), en colaboración con la Coordinación de Trasplantes del Sector Málaga.
- Psicoterapia grupal en Rehabilitación Cardíaca, en colaboración con la UGC Cardiología y la UGC Rehabilitación del HURUM.
- Participación asistencial (acompañamiento psicológico en la transición) con la Unidad de Atención a las personas transexuales (UAPT), en colaboración con la UGC Endocrinología y Nutrición del HURUM.
- Programa de Atención Psicológica en la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos en coordinación con la UGC Hematología del HURUM.
- Programa para la promoción y prevención de la salud mental infanto-juvenil durante el embarazo, parto y puerperio (llevado de forma conjunta con la USMIJ), en colaboración con el servicio de Ginecología del HURUM).
- Programa de Prevención de Suicidios.
- Consulta de perinatal: Evaluación, diagnóstico e intervención en patologías de salud mental propias del periodo perinatal.
- Programa de duelo perinatal.
- Valoración psicológica del candidato a Prestación de Sistemas de Comunicación Alternativa: Lectores Oculares, en colaboración con la Dirección Médica de Atención Ciudadana del HURUM.
- Participación en actividades científicas: Jornadas, Congresos...
- Docencia: Unidad Integral de Formación, Sesiones Clínicas, Talleres, Docencia PIR, MIR.
- Investigación en Proyectos de Investigación de la UGC de Salud Mental y en colaboración con otras UGC (Nefrología, Pediatría)
- Participación en Comisión Hospitalaria de Humanización
- Participación en el comité de Trasplante Hepático.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Participación en la Comisión de Trasplantes
- Participación en Comisión de Epilepsia Resistente
- Participación en Comisión de Duelo Perinatal
- Participación en el Grupo "AMFE aislamiento pacientes con COVID-19". Área seguridad del paciente, con la elaboración del "Procedimiento General: Abordaje de personas en situación de últimos días sometidos a aislamiento por COVID-19" octubre 2020.

EQUIPO DE TRATAMIENTO INTENSIVO COMUNITARIO (ETIC)

El ETIC del HRU de Málaga es un programa dependiente de la UGC de SM que proporciona atención comunitaria integral, intensiva y flexible a personas con diagnóstico de TMG que están siendo atendidas en dicha UGC, presentan necesidades especiales y un alto nivel de disfuncionalidad, de manera que no pueden ser cubiertas por el resto de programas y unidades.

El equipo está compuesto por dos psiquiatras, dos DUE y un T. Social, con dedicación completa y horario de atención de 8 a 15 h de lunes a viernes.

Proporcionamos a la persona un abordaje más flexible y creativo, en el que se incluye el apoyo psiquiátrico, psicológico, social y rehabilitador integral, manteniendo al paciente en un contexto comunitario normalizado, procurando disminuir el número de ingresos hospitalarios y la duración de los mismos, así como reducir el número de demandas de atención en los servicios de urgencia. Perseguimos la mejora en su calidad de vida y la integración final, una vez estabilizado, en los recursos generales de la red.

Para ello ofrecemos seguimiento multidisciplinar y transversal, trabajando en red con todas las instituciones y agentes necesarios para dar cobertura a las necesidades del paciente.

El seguimiento es intensivo (diario si es necesario), con preferencia por la atención en el domicilio y en el entorno natural del paciente, cubriendo aspectos relacionado no solo con la salud mental, también la física, promoviendo la rehabilitación e integración social, ofertando:

- Tratamiento farmacológico (educación sobre la medicación, promoción de la adherencia, monitorización y administración de la misma)
- Intervención en crisis
- Intervenciones de apoyo individual y grupal (grupos de encuentro)
- Entrenamiento en habilidades sociales (individual y grupal)
- Psicoeducación de pacientes (individual y grupal)
- Entrenamiento en habilidades instrumentales (domésticas, gestión económica, etc)
- Educación y promoción de la salud
- Protección de la salud física en servicios de salud mental (síndrome metabólico y microeliminación de hepatitis C)
- Coordinación con AP y otras especialidades médicas para la atención de la salud físicamente
- Orientación motivacional y ocupacional
- Intervenciones comunitarias en el entorno natural del pacientes
- Entrenamiento en técnicas de afrontamiento (manejo de la ansiedad resolución de problemas...) individual y grupal (grupo de relajación)

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Apoyo en la búsqueda de recursos (residenciales, económicos, orientación laboral, formación...)
- Seguimiento personalizado y frecuente en caso de ingreso en UHSM
- Coordinación con agentes y entidades comunitarias no sanitarias (FMT, justicia, ASSDA, CPD; albergue municipal, tercer sector, FAISEM, SOAE, asociaciones de usuarios y familiares etc...).

UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (UTCA)

Unidad que atiende a los pacientes diagnosticados de TCA, de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla; que precisen un tratamiento intensivo en régimen de consultas externas y hospitalización parcial o total.

- Información al usuario y familiares . Gestión de citas. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios.
- Valoración estructurada por profesionales de Salud Mental y Endocrinología -Nutrición.
- Evaluación psicopatológica y psicométrica. Plan de tratamiento psicológico y/o psiquiátrico. Orientación y tratamiento familiar
- Rehabilitación nutricional: Comedor terapéutico, tratamiento individualizado por – Endocrinología -Nutrición
- Intervenciones Psicoterapéuticas específicas:
- Individuales,
- Familiares (terapia de familia, multifamiliar, grupos de padres, grupos psicoeducativos para familiares)
- Grupal (grupos psicoterapéuticos y psicoeducativos para pacientes)
- Tratamiento farmacológico según las recomendaciones del proceso TCA.
- Valoración inicial en la primera consulta de enfermería.
- Control de constantes y seguimiento de hábitos saludables en consulta de enfermería
- Seguimiento del Plan de Cuidados
- Valoración y seguimiento individual por parte de Terapia Ocupacional según necesidad. Planificación y tratamientos individualizados.
- Intervenciones grupales de Terapia Ocupacional en Hospitalización parcial y total. - (Programas de ocio y tiempo libre, terapia corporal, arte terapia, musicoterapia y organización seminal)
- Valoración psicosocial e intervención según necesidad
- Intervenciones de APOYO MUTUO
- Atención psiquiátrica, psicológica y endocrinológica a los pacientes hospitalizados.
- Docencia e investigación.

Endocrinología y Nutrición:

- Diagnóstico Nutricional: Valoración clínica y nutricional integral, incluyendo historia clínica, ingesta dietética, composición corporal, función, pruebas de laboratorio.
- Valoración de comorbilidades (amenorrea, estado óseo...)
- Rehabilitación nutricional tanto en consultas externas como en el comedor terapéutico y hospitalización.
- Prescripción y seguimiento de terapia médica nutricional: dietoterapia,
- nutrición oral, enteral o parenteral en pacientes ambulatorios o ingresados.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Diseño y supervisión de dietas especiales no incluidas en el código de dietas en hospital de día y hospitalización.
- Prescripción y seguimiento de terapia farmacológica para el tratamiento de la desnutrición o sus comorbilidades asociadas.
- Diagnóstico y tratamiento de las complicaciones médicas agudas y crónicas derivadas de la desnutrición o de su tratamiento.
- Educación sanitaria orientada a la rehabilitación nutricional y terapia médica nutricional tanto en consultas externas como en el comedor terapéutico.

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (USMIJ) Y HOSPITAL DE DÍA INFANTO- JUVENIL (USMIJ-HD)

Unidades que atienden en régimen ambulatorio, de hospitalización parcial u hospitalización total a la población infanto-juvenil que requiere tratamiento psiquiátrico y/o psicológico especializado, al superar las posibilidades terapéuticas o de intervención de las USMC

Servicios administrativos:

- Información al usuario. Gestión de citas. Asignación y cambio de especialista. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios. Emisión de informes y justificantes. Visado de recetas. Atención telefónica

Servicios asistenciales:

- Valoración de pacientes y familias:
- Valoración de la demanda de asistencia remitida por las USMC, pediatras del 1er (solo en Proceso Asistencial TEA) y 3er nivel, psicólogos clínicos de atención primaria, Servicio de Urgencia del HMI, así como de distintos Servicios del Hospital Regional Universitario de Málaga.
- Evaluación integral y multidisciplinar del paciente y su familia:
- Valoración psicológica y psiquiatría.
- Valoración de cuidados.
- Valoración social.
- Elaboración del plan de tratamiento individualizado.

Intervenciones terapéuticas:

- Abordaje psicoterapéutico individual.
- Grupos de padres de pacientes con trastorno de conducta.
- Psicoterapia de grupo para madres cuidadoras con afectación anímica que repercute en la crianza de los hijos/as.

Programas específicos:

- Programa de Terapia Familiar: Intervención terapéutica de orientación sistémica de 10-15 sesiones de duración en familias donde el paciente es usuario de USMIJ, Intervención familiar basada en técnicas psicoterapéuticas de los diferentes modelos de intervención familiar. Se realiza con dos facultativos y asisten en sala de visionado otros profesionales que actúan de equipo terapéutico.
- Programa de enlace en hospital materno infantil: Está constituido por la atención psicológica a pacientes de la unidad de hospitalización a domicilio y cuidados paliativos pediátricos y con patología oncohematológica según PNT elaborado.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Atención en régimen de interconsulta a las necesidades de salud mental de los pacientes hospitalizados por los diferentes servicios pediátricos.
- Programa de coordinación con Educación, Servicio de Atención al Menor y Servicios Sociales.
- Proceso asistencial integrado TEA: Acoge demandas de valoración desde Atención Primaria de pacientes con sospecha de presentar Trastorno del Espectro Autista, la evaluación se realiza con metodología estandarizada ADI-R y ADOS complementándose con otras escalas en caso necesario, se complementa con una intervención grupal de padres de apoyo al establecimiento, comprensión y aceptación del diagnóstico.
- Atención a pacientes hospitalizados menores de 14 años. La USMIJ dispone de 2 camas en la planta de pediatría general para ingreso de pacientes con problemas de salud mental, atendándose multidisciplinariamente. La USMIJ no tiene dispositivo de ingreso de pacientes mayores de 14 años.

Programa de hospital de día de salud mental:

- Tratamiento integral e intensivo en régimen ambulatorio de pacientes de 6 a 18 años derivados por facultativos de la USMIJ. El abordaje es multidisciplinar previa realización de un plan de tratamiento individualizado adaptado a las necesidades específicas del usuario, ofreciendo los siguientes servicios:
- Evaluación de necesidades, evaluación psicopatológica, diagnóstica y propuesta de plan de intervención específico.
- Tratamiento psicoterapéutico individual y familiar.
- Tratamiento psicoterapéutico grupal en niños con dificultades en la regulación emocional, déficits en habilidades sociales y en la comunicación, dificultades relacionales/problemas vinculares, dificultades de movilidad en la comunidad, estado mental de alto riesgo.
- Tratamiento psicoterapéutico grupal para adolescentes con necesidades de regulación emocional, ansiedad social, síntomas psicóticos.
- Grupos de apoyo, orientación e intervención con padres.
- Grupos de observación para diagnóstico diferencial.
- Programa para el desarrollo de la autonomía.
- Valoración y seguimiento de tratamiento farmacológico.
- Programa de terapia ocupacional.
- Programa grupal para desarrollo de ocio y manejo del tiempo libre.
- Programa de cuidados: evaluación, seguimiento de tratamientos, promoción de la salud, prevención secundarismos, etc
- Intervención en crisis y contención ambulatoria y apoyo a la hospitalización.
- Investigación: En la actualidad tiene en curso varias investigaciones en el terreno de los Trastornos del Espectro Autista.
- Docencia: Tutorización de Residentes de las diferentes especialidades de salud mental. Sesiones clínicas. Sesiones docentes.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE SALUD MENTAL (URSM)

Unidad que presta asistencia en régimen ambulatorio a pacientes con TMG, derivados por las USMC cuando éstos requieren tratamiento de rehabilitación y reinserción social con orientación a la recuperación.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Consultas psiquiátricas y psicológicas programadas, urgentes e intervenciones en crisis para los pacientes adscritos a los programas de rehabilitación psicosocial.
- Grupos terapéuticos (terapia cognitivo-conductual, terapia de apoyo).
- Consulta de Enfermería programada y en situaciones de crisis, tanto en la URSM como en el ámbito domiciliario
- Programas de Educación para la Salud y Hábitos de Vida Saludable en el TMG
- Programa de Síndrome Metabólico
- Programa de Actividad Física y Socialización “Conoce tu Ciudad”
- Actividades orientadas al desarrollo de las habilidades sociales y de comunicación en los pacientes con TMG
- Visitas domiciliarias de seguimiento y apoyo a los recursos comunitarios residenciales, tanto propios como dependientes de FAISEM
- Acompañamiento en la gestión de recursos para la vida diaria de los pacientes con TMG (asistencia sanitaria, organismos oficiales, entidades bancarias...)
- Programa de estimulación cognitiva. Sesiones individuales
- Programa de entrenamiento metacognitivo en esquizofrenia.
- Programa de orientación ocupacional/vocacional.
- Programa de ejercicio físico dirigido (al aire libre y en gimnasio) y taichí
- Programa de manejo de nuevas tecnologías (informática y sus de aplicaciones móviles)
- Revista digital PANORAMA
- Programa artístico y reciclaje
- Programa de ocio en comunidad y en sala (Participación en las salidas organizadas con el grupo TOCA del ayuntamiento y propias de la unidad)
- Taller de costura
- Colaboración y asesoramiento a las Asociaciones tanto de enfermos mentales como de familiares de enfermos mentales.
- Investigación y docencia

COMUNIDAD TERAPÉUTICA-PROGRAMA DE DÍA (CT-PD)

Dispositivo de estancia media dedicado al tratamiento intensivo e integral de pacientes diagnosticados de Trastorno Mental Grave que requieren de hospitalización completa o parcial para planificar proceso de recuperación con el objetivo final de construcción de un proyecto vital e inclusión social.

Dependiendo de las necesidades de los pacientes, familias y derivantes se realiza en diferentes programas:

- Programa de Hospitalización Completa de Estancia Media
- Programa de Hospitalización Completa Breve e Intensiva
- Programa de Día (Hospitalización Parcial)

En todas las modalidades la atención especializada se realiza de forma activa y continuada, orientada a la recuperación con pacientes derivados de las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMCs), URSM y ETIC.

- Atención adaptada a las necesidades de familiares y cuidadores de los pacientes con Trastorno Mental Grave que requieren hospitalización completa o parcial.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Gestión de las necesidades de apoyo social de los pacientes ingresados. Colaboración con redes sociales.
- Cuidados de enfermería en Salud mental y física (talleres de automedicación y de alimentación).
- Intervenciones Psicoterapéuticas:
 - Individuales: de orientación sistémica y cognitivo conductual. Con especial atención a la adherencia al tratamiento en todas sus variedades (farmacológico, psicológico y social).
 - Grupales: Grupo de Usuarios Orientado a la Recuperación, Grupo de Estimulación Cognitiva, Grupo de Metacognición, Sesiones Grupales de Mindfulness Adaptadas, Grupo de Psicomotricidad, Grupo de Conocimiento de la Enfermedad y Asamblea General.
 - Familiares: de orientación sistémica y adaptadas a las necesidades de los pacientes y las familias .
- Actividades Ocupacionales (cocina, cuidado y conservación del jardín) y Talleres (relajación, arteterapia, expresión corporal, prensa e información, audiovisual).
- Actividades de Educación para la salud (Taller de Sexualidad y ETS, Taller para la Salud física).
- Programa de Actividades de la Vida Diaria: Básicas (“cuidado de la imagen”) e Instrumentales (“gestión del dinero diario”).
- Actividades deportivas, juegos y salidas culturales, de ocio y de tiempo libre.
- Coordinación con Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC), con Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URSM), Equipo de Tratamiento Intensivo Comunitario (ETIC) , con Instituciones Sociosanitarias (FAISEM) y con AFENES.
- Colaboración Intersectorial:
 - Educación (formación académica externa: los usuarios acuden al centro de adultos)
 - Servicios sociales Comunitarios
- Participación en la Docencia e Investigación de la UGC

OTRAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA CARTERA DE SERVICIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE SALUD MENTAL

- Urgencias Psiquiátricas (24 h al día, todos los días del año), en el Servicio de Urgencias Hospital Regional Universitario de Málaga
- Programa de Primeros Episodios
- Programa de Psicogeriatría
- Consulta de Estrés Laboral para los profesionales del HRUM, vinculada al Servicio de Medicina del Trabajo de dicho Hospital.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

2.4. Actividad asistencial y resultados

Población adulta

	Número al año
Ingresos hospitalarios al año	600
Primeras visitas en USMC al año	7000
Consultas sucesivas en USMC al año	35000
Nº de Urgencias al año	2000
Nº pacientes atendidos en programas ambulatorios intensivos al año	300
Nº pacientes atendidos en programas específicos / año	250

Población infanto-juvenil

	Número al año
Ingresos hospitalarios por año	100
Primeras visitas infantiles por año	600
Consultas sucesivas infantiles al año	4000
Nº de Urgencias (hospitalarias o comunitarias) al año	600
Nº pacientes atendidos en programas ambulatorios intensivos infantiles al año	140
Nº pacientes atendidos en programas específicos infantiles / año	50

2.5. Actividad investigadora

La UGC de Salud Mental ha mejorado en los últimos años su actividad investigadora hasta colocarse entre las unidades con mejores indicadores de productividad científica del Hospital Regional Universitario de Málaga. Por ejemplo, actualmente es la tercera unidad del hospital con un mayor factor de impacto acumulado de sus publicaciones científicas (265,5 puntos en el año 2021 según JCR). Destaca su capacidad para conseguir financiación competitiva mediante proyectos de investigación a nivel nacional e internacional, así como la capacidad para conseguir contratos competitivos a nivel nacional de personal clínico-investigador, que repercute en la mejora de la asistencia clínica de la unidad y en la mejora de la formación investigadora de facultativos especialistas (6 contratos Río Hortega en los últimos 3 años). Asimismo, destaca su actividad traslacional, contando con gran número de patentes, licencias, colaboraciones con empresas, realización de ensayos clínicos independientes y desarrollo de guías de práctica clínica.

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE

Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto por el que se establece el título de médica/o especialista en Psiquiatría con una duración de 5 años y establece una nueva especialidad denominada Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia enfocada en esta población etaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/04/pdfs/BOE-A-2021-13266.pdf>

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Orden PCM/205/2023, de 2 de marzo, donde se establece el programa formativo para cada especialidad.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-5700

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA

4.1. Competencias Generales a adquirir durante la formación

El objetivo general de formación del residente de Psiquiatría, tal y como están descritas en el Programa Oficial de la especialidad es adquirir una serie de competencias transversales, comunes a las distintas especialidades de Ciencias de la Salud, otra serie de competencias que son comunes entre la especialidad de psiquiatría y la de psiquiatría infantil y de la adolescencia específicas de la especialidad.

Estas competencias se irán adquiriendo progresivamente según evolución del residente y año formativo, siendo las responsabilidades de los residentes de años superiores mayores a las del residente de primer año.

Los objetivos por año formativo y por rotación vienen especificados en el punto 10 de la presente guía (página 41).

Competencias comunes

- Principios y valores de ciencias de la salud (7)
- Principios de bioética (2)
- Principios legales (6)
- Comunicación clínica (3)
- Trabajo en equipo (2)
- Habilidades clínicas generales (8)
- Manejo de medicamentos (6)
- Equidad y determinantes de salud (3)
- Promoción de la salud y prevención (5)
- Salud digital (6)
- Investigación (6)
- Docencia y formación (2)
- Gestión clínica y calidad (6)

Competencias comunes de ambas especialidades de psiquiatría

- Competencias generales (5)
- Trabajo en equipo y en red (2)
- Habilidades diagnósticas y clínicas básicas (19)
- Intervenciones terapéuticas (12)

Competencias específicas de la especialidad

- Principios legales (3)
- Comunicación (2)

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Trabajo en equipo (2)
- Habilidades diagnósticas y clínicas (29)
- Intervenciones terapéuticas (14)
- Promoción y asesoría en salud mental de la infancia y adolescencia (2)
- Habilidades docentes y de investigación (3)

Objetivos generales

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico en salud mental salud mental
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los tratamientos farmacológicos y psicológicos basados en la evidencia, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la comorbilidad de las personas con trastornos mentales con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento y con la morbilidad médica asociada.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas y farmacológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de personas con trastorno mental
- Conocer y manejar los planes de promoción y prevención de la salud para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con trastornos mentales.

4.2. Plan de Rotaciones

Se elabora la guía adaptando el programa oficial de la especialidad a las características de la Unidad y de nuestro centro.

Es necesario adaptar la guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación donde se especifiquen las actividades formativas que debe realizar cada residente (como mínimo: rotaciones, guardias, PCCEIR y líneas de investigación) y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo.

Este plan se debe elaborar anualmente con la incorporación de los residentes y ser revisado en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual.

Resulta práctico realizar esta parte en una tabla. En el plan individualizado debe también el nombre del tutor, los objetivos de Investigación específicos, las actividades formativas internas incluyendo PCCEIR y externas, las fechas de las entrevistas, etc. Tu plan individualizado de formación es que consta anexado (puedes acceder a él a través de Portal EIR).

A lo largo de los años de formación de la especialidad se llevará a cabo rotaciones por las distintas unidades de gestión clínica que componen la unidad. Aunque las rotaciones no son algo inalterable, y pueden variar, aproximadamente los tiempos de rotación son los siguientes:

Tabla 2: Rotaciones del MIR de psiquiatría infanto-juvenil en el Hospital Regional Universitario de Málaga

Unidad de Salud Mental Infantojuvenil	4 meses	Primer año
---------------------------------------	---------	------------

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Pediatría	3 meses	Primer año
Unidad de Salud Mental Comunitaria	4 meses	Primer año
Unidad de Hospitalización Adultos	3 meses	Segundo año
Unidad de Hospitalización UTCA	4 meses	Segundo año
Unidad de Salud Mental Comunitaria (programa infantil y Atención Primaria)	4 meses	Segundo año
Programa de enlace materno infantil	3 meses	Tercer año
Unidad de Hospitalización de adolescentes.	6 meses	Tercer año
Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil proceso TEA	2 meses	Tercer año
Unidad de Trastornos de la conducta alimentaria	4 meses	Cuarto año
Hospital de Día Usimj	4 meses	Cuarto año
USMIJ	3 meses	Cuarto año
USMIJ	3 meses	Quinto año
Periodo opcional y rotación externa	4 meses	Quinto año
Adicciones	2 meses	Quinto año
Programa Primeros episodios	2 meses	Quinto año

4.3. Competencias Específicas por Rotación

Las competencias específicas por rotación incluyen conocimientos teóricos, capacidades prácticas y actitudes que el residente debe haber adquirido al finalizar cada una de las rotaciones y que se especifican en el Plan Formativo Individualizado que se entregará a cada residente anualmente. A continuación se describen las competencias a adquirir en cada rotación

SALUD MENTAL COMUNITARIA DE ADULTOS

Dispositivo:

El residente rotará por una de las dos unidades de salud mental comunitaria (USMC):

- USMC Guadalmedina / Málaga Norte
- USMC Limonar / Málaga Centro

Tutores:

Nazaret Cantero y María Macías (USMC Málaga Centro)

Objetivos generales:

- Debe proporcionar los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos.
- Se debe fomentar el trabajo de equipo y la coordinación con otros dispositivos asistenciales
- Desarrollar actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.

Objetivos específicos:

- Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles. Contextualizar los casos y las urgencias

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Realización de actividades de apoyo a la Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. Procesos vitales y Proceso Ansioso Depresivo en atención primaria.
- Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociosanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental (Trastorno Mental Grave).
- Adquisición de conocimientos en metodología de investigación.

Habilidades:

- Contextualizar los casos y las urgencias
- En el trabajo con las reacciones sintomáticas de los procesos vitales y estresantes del ciclo vital, así como del proceso “Ansiedad-Depresión-Somatizaciones”
- En el trabajo integral del Trastorno Mental Grave

Actividades:

- Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a distintos tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- Realización de seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con la familia
- Diagnósticos: Psicosis al menos 20; Proceso al menos ansioso depresivo 60, de ellos al menos 15 en trabajo con AP
- Participación en las actividades de psicoterapia grupal del centro.
- Supervisión de los casos tanto de manejo de contexto como de trabajo psicoterapéutico. Al menos 2-3 casos de supervisión directa y 2-3 de forma indirecta.

SALUD MENTAL COMUNITARIA INFANTO-JUVENIL

Dispositivo:

El residente rotará por una de las dos unidades de salud mental comunitaria (USMC):

- USMC Guadalmedina / Málaga Norte
- USMC Limonar / Málaga Centro

Tutores:

Fernando Orellana (USMC Centro) y María Montes (USMC Málaga Norte)

Objetivos:

- Conocer la demanda que Atención Primaria tiene en Salud Mental, cuales son sus necesidades y capacidades de actuación.
- Adquirir habilidades para la colaboración, apoyo y asesoramiento al Pediatra y Médico de Familia.
- Adquirir conocimientos en detección precoz de los problemas de salud mental, así como de los criterios de atención en Primaria, Consultoría y asesoramiento, atención compartida y derivación a USMC.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Adquirir competencia en abordaje terapéutico en USMC, diseño de estrategias de abordaje comunitario, coordinación con otras instituciones en especial con Servicios Sociales y Educación.
- Conocer los criterios de derivación a USMIJ.
- Adquirir habilidades para elaborar informes de consulta, alta y derivación a USMIJ.
- Conocer y diseñar medidas de prevención primaria y secundaria en ambos niveles de atención.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL DE ADULTOS

Dispositivo:

Unidad de Hospitalización Breve (UHSM) del Hospital Civil de Málaga

Tutores:

Alberto Flores Martínez y Maribel Osuna Carmona

Objetivos generales:

Los objetivos y actividades a cumplir son:

En la hospitalización de agudos.

- a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado.
- b) Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico.
- c) Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, insomnio, etc.).
- d) Manejo de todos los psicofármacos y tratamientos biológicos (TEC).
- e) Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.
- f) Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Urgencias psiquiátricas:

- a) Manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.).
- b) Evaluación de la urgencia psiquiátrica (criterios de ingreso y derivación).
- c) Atención a las urgencias Psiquiátricas que se presenten tanto en la jornada ordinaria como durante la prestación de servicios en concepto de atención continuada (guardias).

Actividades:

- Participar en las reuniones de coordinación de la UHSM, a fin de adquirir las habilidades para asegurar la continuidad asistencial y uso de recursos.
- Participación activa en las sesiones clínicas de la UHSM, presentando al menos 3 sesiones durante la rotación.
- Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, depresión, TOC, trastornos exógenos, etc.
- Elaboración de informes de altas.
- Elaboración de la Historia Clínica.
- Realización de intervenciones terapéuticas individuales, grupales y familiares.
- Aplicación práctica y manejo de psicofármacos y protocolos de la UHSM.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Realización de urgencias psiquiátricas en jornada ordinaria.
- Realización de una memoria de la rotación donde se recojan las actividades e impresiones recibidas.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

Dispositivo:

Unidad de hospitalización infanto-juvenil, Hospital Materno Infantil

Tutores:

Juan Manuel Aguilar Hurtado

Objetivos generales:

Los objetivos y actividades a cumplir son:

En la hospitalización de agudos.

- Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado desde una perspectiva biopsicosocial
- Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico.
- Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, insomnio, etc.).
- Manejo de todos los psicofármacos encaminados al control de la sintomatología
- Intervención en crisis de adolescentes y su familia.
- Valoración y abordaje de las descompensaciones psicopatológicas de los principales síndromes de aparición en la infancia y adolescencia.
- Conocimiento de los criterios de ingreso, así como los objetivos de un ingreso en unidad de hospitalización de salud mental infantojuvenil.
- Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Urgencias psiquiátricas:

- Manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.).
- Evaluación de la urgencia psiquiátrica infantojuvenil, capacidad de contención sociofamiliar en el medio ambulatorio, idoneidad y pertinencia del ingreso, coordinación con otros dispositivos asistenciales.
- Atención a las urgencias Psiquiátricas que se presenten tanto en la jornada ordinaria como durante la prestación de servicios en concepto de atención continuada (guardias).

Actividades:

- Participar en las reuniones de coordinación de la UHSMIJ, a fin de adquirir las habilidades para asegurar la continuidad asistencial y uso de recursos.
- Participación activa en las sesiones clínicas de la UHSMIJ, presentando al menos 3 sesiones durante la rotación.
- Atención asistencial a pacientes hospitalizados con supervisión progresivamente decreciente. Deberá atender a cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, depresión, TOC, trastornos exógenos, etc.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Elaboración de informes de altas.
- Elaboración de la Historia Clínica.
- Realización de intervenciones terapéuticas individuales, grupales y familiares.
- Aplicación práctica y manejo de psicofármacos y protocolos de la UHSMIJ.
- Realización de urgencias psiquiátricas en jornada ordinaria.
- Realización de una memoria de la rotación donde se recojan las actividades e impresiones recibidas.

SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (USMIJ)

Dispositivo:

Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil (USMIJ), ubicada en el Hospital Materno Infantil de Málaga

Colaborador Docente:

Juan Aguilar Hurtado, Julia Fábrega Ruiz y Marina Romero González

Objetivos:

Estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de personas con trastornos mentales en edad infanto-juvenil, especialmente relacionados con:

- El desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial.
- Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicosomáticas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia.
- Conocimiento de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.

Actividades:

- Realización de un mínimo de 30 primeras consultas referidas a distintos tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- Realización de seguimiento terapéutico de un mínimo de 50 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con la familia
- Diagnósticos: Psicosis y EMAR al menos 10; Trastorno del espectro autista al menos 20, Trastorno de déficit atencional e hiperactividad al menos 20, Trastorno de conducta al menos 10 y otros procesos al menos 10. - Participación en las actividades de psicoterapia grupal del centro y de terapia familiar.
- Supervisión de los casos tanto de manejo de contexto como de trabajo psicoterapéutico. Al menos 2-3 casos de supervisión directa y 2-3 de forma indirecta.
- Participar en reuniones de coordinación con los diferentes agentes sociales.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

PROGRAMA DE INTERCONSULTA Y ENLACE INFANTO-JUVENIL

Dispositivo:

Programa de Interconsulta y Enlace de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ-Materno Infantil)

Tutores:

Julia Fábrega Ruiz

Objetivos generales:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la entrevista con el paciente pediátrico y su familia cuando está afecto de patología médico-quirúrgica.
- Desarrollo de habilidades y actitudes para el manejo de las emociones con el paciente gravemente enfermo y sus familiares.
- Adquirir conocimientos y habilidades básicas para la práctica de la Interconsulta con otras especialidades médicas. Diagnóstico clínico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados.
- Adquirir conocimientos y habilidades en psicofarmacología en pacientes médico-quirúrgicos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de intervención en crisis, intervenciones psicoterapéuticas de apoyo a pacientes médico-quirúrgicos y familias.
- Adquirir habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de interconsulta y enlace que lleva a cabo la USMIJ en colaboración con otros Servicios Hospitalarios: Proceso crónicos-complejos, Proceso oncohematología, Diálisis, Diabetes, etc

Actividades

- Participar en todas las actividades que lleve a cabo el Equipo de Psiquiatría y Salud Mental de Interconsulta y Enlace.
- Participar como observador e ir sumando la responsabilidad, bajo supervisión, de la atención a las interconsultas que generan la demanda de diversos Servicios.

PROCESO ASISTENCIAL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Dispositivo:

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

Tutor:

Marina Romero González

Objetivos:

- Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos del espectro autista en edades tempranas.
- Conocer las principales herramientas diagnósticas: ADI-R y ADOS.
- Conocer los circuitos asistenciales de estos pacientes tanto en el contexto sanitario como educativo y social.
- Capacitación para el asesoramiento y abordaje de los familiares en el momento diagnóstico.
- Adquirir habilidades para la realización de informes clínicos en este proceso.

HOSPITAL DE DÍA INFANTO-JUVENIL

Dispositivo:

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Tutor:

Juan Manuel Aguilar Hurtado

Objetivos:

- Conocer las principales indicaciones de realización de programas de abordaje intensivo en Hospital de Día infantojuvenil.
- Adquirir conocimiento para elaborar un Programa de tratamiento individual intensivo en hospital de día.
- Adquirir conocimientos en trabajo grupal psicoterapéutico.
- Conocer las funciones y actividades de los diferentes profesionales que participan en Hospital de Día: Trabajo social, Enfermera de salud mental y Terapeuta ocupacional.
- Desarrollar actitudes y aptitudes de trabajo colaborativo multiprofesional.
- Participar en las diferentes sesiones de trabajo internas de HD y coordinación con el resto de profesionales de USMIJ.

FORMACIÓN NUCLEAR EN PEDIATRÍA

Dispositivo:

Hospital Materno Infantil

Esta rotación se realizará durante el primer año de residencia

Objetivos:

- Obtener una visión integral de las patologías más prevalentes.
- Adquisición de conocimientos básicos en neurología.
- Adquisición de destreza en la realización de la exploración neurológica.
- Habilidad para la realización de técnicas diagnósticas e interpretación de neuroimagen.
- Realización de la historia clínica en neurología.
- Uso eficiente y adecuado de exploraciones complementarias.
- Adquirir habilidades diagnósticas y terapéuticas básicas en las patologías más prevalentes.
- Aprender a realizar el diagnóstico diferencial de las patologías médicas más prevalentes.
- Adquirir actitudes éticas y responsabilidad en la atención a la persona.

ADICCIONES

Dispositivo:

Centro Provincial de Drogodependencias (C. Ana Sólo de Zaldívar, 3)

Objetivos:

Estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para el tratamiento clínico y seguimiento de personas que padezcan trastornos relacionados con el uso de sustancias, permitiendo mejorar:

- a) La capacitación profesional para el manejo de la interrelación entre el consumo de sustancias de abuso y otros trastornos psiquiátricos.
- b) Mejorar el manejo práctico de las interacciones neurobiológicas de los tratamientos farmacológicos con las sustancias de abuso en el contexto de la patología dual.
- c) Adquirir los conocimientos necesarios para la coordinación con los diferentes dispositivos y profesionales implicados en el tratamiento de estos pacientes.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Asimismo, en un nivel avanzado de la especialización se debería conseguir en esta área:

- a) Conocer los factores etiológicos relacionados con el abuso de drogas: los factores socioambientales y biológicos, la neurobiología y las teorías psicológicas implicadas
- b) en las adicciones. Farmacología de las drogas de abuso y sus interacciones con psicofármacos y con otros fármacos.
- c) Técnicas de entrevista y de manejo de instrumentos diagnósticos y de evaluación para los trastornos por el uso de sustancias y para la selección de técnicas terapéuticas específicas y de valoración de grupos de riesgo.
- d) Formación en técnicas específicas psicoterapéuticas y en técnicas de desintoxicación, deshabituación y de fármacos agonistas o sustitutivos: metadona, buprenorfina, nicotina, etc.
- e) La formación en alcoholismo y otras dependencias será eminentemente práctica, tutelada y con responsabilidad progresiva, desarrollando las actividades tanto en la red de psiquiatría como en la de atención a drogodependientes. Además, debe proporcionar capacitación para poder realizar intervenciones asistenciales psicofarmacológicas y rehabilitadoras, así como para poder aplicar diferentes técnicas psicoterapéuticas específicas.

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)

Dispositivo:

Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA), ubicada en el Centro Guadalmedina (frente a Hospital Civil)

Tutora:

Margarita Pascual López

Objetivos:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los tratamientos farmacológicos y psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas y farmacológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas
- Elaboración de historias clínicas.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad mental y orgánica asociada a los TCA.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos farmacológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo.
- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Elaboración de informes psiquiátricos relacionados con TCA.
- Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en diferentes etapas del ciclo vital, con especial referencia en la población infantil y adolescente.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

PROGRAMA DE PRIMEROS EPISODIOS PSICÓTICOS (PPEP)

Dispositivo:

Programa de Primeros Episodios Psicóticos (PPEP), ubicado en Hospital Civil

Tutor:

Asur Rahuel Sánchez Caballero

Objetivos:

- Conocer las características del programa de primeros episodios, planteando una visión holística y un abordaje multidisciplinar de las personas atendidas.
- Promover la priorización de la detección precoz de pacientes con primeros síntomas psicóticos para su rápida atención, conociendo los recursos y protocolos habilitados para dicho fin.
- Priorizar la atención en el contexto comunitario, enfocando el uso de las herramientas terapéuticas en el objetivo de la recuperación de las personas atendidas.
- Conocer y aplicar las estrategias de abordaje familiar, así como apoyar en la educación de los/as familiares.

Actividades:

- Participación activa en las reuniones multidisciplinarias de planificación individualizada.
- Acompañamiento/seguimiento de la atención de los pacientes y sus familiares en el contexto comunitario.
- Manejo psicofarmacológico acorde a la evidencia científica existente y a las características, tanto del grupo poblacional como individual, de cada paciente.
- Conocimiento y uso de las herramientas psicoterapéuticas indicadas para el abordaje individual/familiar de las personas atendidas.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de las personas atendidas.
- Participación en el cuidado de la salud física y hábitos de vida saludables de los pacientes.
- Participación en sesiones tanto individuales como grupales de apoyo a familiares.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.

INVESTIGACIÓN

Dispositivo:

Grupo de Investigación Básica, Clínica y Epidemiológica en Salud Mental.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Tutor/a:

Carlos Gómez Sánchez-Lafuente

Objetivos:

- Adquisición de habilidades necesarias para la elaboración de un proyecto de investigación en salud mental.
- Adquirir conocimiento de los recursos y herramientas necesarias para la ejecución de proyectos de investigación clínica.
- Adquisición de normas de buena práctica clínica y procedimientos éticos necesarios para investigar
- Adquisición de habilidades de lectura crítica de la evidencia científica
- Adquisición de habilidades y conocimientos de recursos para realización de revisiones sistemáticas de la literatura
- Adquisición de habilidades en estadística y manejo de software básico para realización de cálculos en investigación.
- Adquisición de conocimiento y habilidades para desarrollar una actividad clínico-investigadora

Actividades:

- Redacción de un proyecto de investigación
- Presentación del proyecto de investigación al comité de ética
- Participación en proyectos llevados a cabo por investigadores consolidados con experiencia clínico-investigadora.
- Formación en metodología y estadística.
- Entrevistas con usuarios/as para la adquisición de datos para la investigación.
- Participación en equipos de trabajo de actividad clínico-investigadora.
- Participación y presentación sesiones de habilidades en investigación.
- A lo largo de la residencia se deberá participar en al menos un proyecto de investigación de los que están enmarcados dentro de las líneas de investigación de la UGC debiendo presentar una memoria al final del periodo de residencia.

4.4. Rotaciones Externas Recomendadas

Durante el cuarto año de formación el profesional podrá reforzar su conocimiento en áreas específicas del conocimiento y realizar una **rotación externa** de 3 meses de duración, que acordará con su tutor/a en función de los intereses del residente y la adecuación de los objetivos propuestos

5. GUARDIAS

Las guardias son consideradas necesarias para completar la actividad asistencial y formativa del residente y están sujetas al régimen de jornada y descansos previstos.

Durante las mismas van adquiriendo niveles progresivos de responsabilidad, estando supervisados en diferentes grados, en todos los niveles de residencia.

El Protocolo de Supervisión de los Especialistas en Psiquiatría recoge los niveles de supervisión durante las Guardias por año de especialidad y actividad/habilidad a realizar. Punto 8 de esta Guía.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Los puestos de guardia se organizan de la siguiente forma:

- Durante el año de R1, el residente hace 2-4 guardias mensuales en el servicio de urgencias pediátricas en el área de policlínica del Hospital Materno Infantil, con supervisión directa e indirecta de los médicos referentes del Servicio de Urgencias. Además, realiza 2-3 guardias mensuales de psiquiatría, acompañado en todo momento por residentes mayores y por un facultativo especialista de psiquiatría, en el Pabellón A del Hospital Regional Universitario de Málaga.
- En los años de R2 a R5, el residente hace 3-5 guardias mensuales acompañado de un facultativo adjunto de guardia en el Pabellón A del Hospital Regional Universitario de Málaga o bien en el Pabellón C (Hospital Civil), donde se encuentran las unidades de hospitalización de salud mental y desde donde se atienden las urgencias infantiles en el servicio de Urgencias del Hospital Materno Infantil.

6. SESIONES CLINICAS y FORMACIÓN TEÓRICA

La formación del EIR tiene consolidada un día docente semanal en el que reciben formación teórica en los diferentes campos de conocimiento que fundamentan las diferentes especialidades de salud mental así como de otras competencias y habilidades de gran importancia en el desarrollo de las mismas. Así distinguimos dos tipos de competencias fundamentales:

- Hard Skills: Conocimientos médicos, conocimientos de herramientas terapéuticas, nuevas tecnologías, gestión de la información, etc.
- Soft Skill: Empatía, Resiliencia, Colaboración, Pensamiento crítico, Inteligencia emocional, learnability (deseo y capacidad de aprendizaje), etc.

Temario de conocimientos teóricos en psiquiatría infanto-juvenil:

1. Fundamentos neurobiológicos:
 - a. Bases genéticas del neurodesarrollo y de la salud mental.
 - b. Desarrollo del sistema nervioso.
 - c. Bases fisiológicas de la salud mental.
 - d. Experiencias tempranas y desarrollo.
 - e. Bases biológicas de la infancia y adolescencia.
2. Fundamentos psicológicos:
 - a. El psicoanálisis en el estudio del desarrollo humano.
 - b. Modelo cognitivo-conductual.
 - c. Psicología evolutiva en la infancia y adolescencia.
 - d. Paradigma sistémico.
3. Fundamentos sociológicos.
 - a. Antropología infantojuvenil.
 - b. Historia de la infancia.
 - c. Infancia y adolescencia en el mundo contemporáneo.
 - d. Evolución de los sistemas familiares. Nuevos modelos educativos y estructuras familiares.
 - e. Sistema educativo y salud mental.
 - f. Salud mental y digitalización. Redes sociales.
4. Evaluación, diagnóstico y planificación terapéutica.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- a. La entrevista clínica en salud mental infantojuvenil.
 - b. Evaluación y Observación de pacientes.
 - c. Instrumentos estructurados de evaluación: Psicometría, cuestionarios y escalas.
 - d. Elaboración de planes de tratamiento.
 - e. Pruebas complementarias.
5. Síndromes en salud mental infanto-juvenil.
 - a. Trastornos afectivos.
 - b. Trastorno bipolar.
 - c. Trastorno de ansiedad.
 - d. Trastorno obsesivo compulsivo.
 - e. Esquizofrenia y otras psicosis.
 - f. Trastorno del Espectro autista.
 - g. Trastorno de déficit de atención e hiperactividad.
 - h. Trastorno de conducta.
 - i. Trastorno de la conducta alimentaria.
 - j. Trastornos de tics.
 - k. Trastorno de estrés postraumático.
 - l. Trastorno por abuso de sustancias y otras adicciones.
 - m. Discapacidad intelectual.
 - n. Trastornos del aprendizaje.
 - o. Suicidio y tentativas de suicidio.
6. Tratamiento:
 - a. psicofarmacología.
 - b. Psicoterapias.
 - c. Terapia familiar.
 - d. Terapia grupal.
 - e. Urgencias en salud mental infanto-juvenil.
 - f. Principios éticos, normativos y legales de la salud mental infanto-juvenil.
7. Campos de interés en salud mental infanto-juvenil.
 - a. Hijos de padres con trastornos mentales (COPMI)
 - b. Conflicto familiar, divorcio y maltrato infantil.
 - c. Género en infancia y adolescencia.
 - d. Acoso escolar.
 - e. Adopción y crianza en institución.

Actividades docentes y sesiones clínicas del residente

Una competencia que debe adquirir el/la residente es la adquisición de habilidades docentes en relación a los contenidos de la especialidad. En nuestra unidad, los residentes realizan diversas sesiones enmarcadas en el propio día docente o en la rotación por una unidad específica, de manera que puedan entrenar su habilidad para construir contenidos formativos para otros residentes y adquirir la habilidad para la difusión de contenido formativo en público.

En función del año de residencia, se harán las siguientes sesiones obligatorias, con la posibilidad de que realicen otras sesiones voluntarias según preferencias del propio residente y en concordancia con los tutores responsables de la rotación donde se organice la sesión:

- R1: Las sesiones de psicopatología son preparadas por los propios R1, que las imparten al

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

resto de R1 de forma rotativa, por lo que cada residente prepara una sesión anual.

- R2: Los residentes realizan una sesión clínica de un caso dentro del programa de interconsulta y enlace, que presenta con los facultativos de dicho servicio. Dentro del día docente, realiza una sesión de formación en psicofarmacología para el resto de MIR, supervisada por un facultativo.
- R3: Los residentes realizan dan entre una y dos sesiones de la sesión específica MIR del día docente, supervisados por un facultativo.
- R4: Los residentes realizan una sesión clínica general para todo el servicio, de un caso clínico a su elección, supervisados por tutor responsable.
- R5: Los residentes realizan sesión sobre su actividad investigadora para toda la unidad antes de finalizar la residencia.

Día docente

El programa docente se desarrolla cada año desde octubre a mayo, todos los miércoles del mes salvo festivos.

Al inicio de curso se entrega a los residentes el calendario docente con la planificación de actividades y seminarios.

Al final de curso se realiza una evaluación de la satisfacción por parte del personal en formación con respecto a las actividades

Calendario docente

Se articula en dos cuatrimestres (que son variables cada año):

- Primer cuatrimestre: de octubre a mitad de febrero
- Segundo cuatrimestre: de mitad de febrero a mayo.

La docencia se da todos los miércoles en horario de 8:30 a 14:30. Esta docencia está subdividida en 4 tramos horarios

- Primera sesión: 8.30-10.00
- Segunda sesión: 10.00-11.30
- Tercera sesión: 12:00-13:30
- Cuarta sesión: 13:30-15:00

En las dos primeras sesiones, los participantes están divididos en dos grupos:

- Grupo I: formado por residentes de primer año (PIR1, MIR 1, EIR 1). Los residentes de último año (MIR5 y PIR4) colaboran en las tareas docentes a petición de los coordinadores de los seminarios
- Grupo II: residentes desde segundo hasta quinto año (PIR 2-4, MIR 2-5 y EIR 2)

En las dos primeras sesiones se realizan distintos seminarios comunes para todas las especialidades:

- Psicopatología. 13 sesiones.
- Introducción a la Clínica. 13 sesiones
- Habilidades Básicas Psicoterapéuticas. 17 sesiones

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Psicoterapia. Psicoanálisis. 13 sesiones
- Psicoterapia. Sistémica. 13 sesiones
- Psicoterapia Cognitivo-Conductual. 13 sesiones
- Psicoterapia de Tercera Generación Mindfulness. 9 sesiones
- Psicoterapia Grupal. 13 sesiones
- Seminario Investigación/Gestión del conocimiento. 12 sesiones

En el tercer tramo horario, de 12:00 a 13:30 los seminarios son específicos de cada especialidad (MIR/PIR/EIR). Son organizados y coordinados por los tutores de cada especialidad. En el caso de los residentes de Psiquiatría, la formación en este tramo estará enfocada especialmente en:

- Neurociencias
- Genética y epidemiología
- Factores de riesgo biológicos, genéticos, comportamentales, sociales y culturales
- Formación específica para la atención urgente
- Manejo y prevención de las diversas entidades propias de la salud mental
- Psicofarmacología
- Introducción a terapias físicas (terapia electroconvulsiva, estimulación craneal profunda, etc.).
- Supervisión de casos enfocados en psicofarmacología
- En este tramo también se desarrollan las tutorías grupales con los residentes.

En el cuarto tramo, de 13:30 a 15:00, se desarrolla un grupo tipo DART por un psiquiatra externo al centro que colabora voluntariamente en la formación de residentes.

Tabla 3: Calendario docente de un mes habitual en la UGC

Día	1er miércoles		2º miércoles		3er miércoles		4º miércoles	
Grupos	I	II	I	II	I	II	I	II
8:30-10:00	Patol. de la Memoria	Sistémica 1	SESIÓN CLÍNICA UGC		Patol. del pensamiento y del lenguaje	Sistémica 2	SESIÓN CLÍNICA UGC	
10:00-11:30	Habilidades Básicas 1	Psicoanálisis 1	Habilidades Básicas 2	Psicoanálisis 2	Habilidades Básicas 3	Psicoanálisis 3	Habilidades Básicas 4	Psicoanálisis 4
12:00-13:30	Presentación residentes		Tutoría General		ESPECIFICO: EIR: Agitación psicomotriz PIR: Supervisión Casos MIR: Neuroanatomía I		ESPECIFICO: EIR: Psicofarmacología PIR: Formulación casos MIR: Neuroanatomía II	
13:30-15:00			DART		DART		DART	

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Al final de la residencia, el residente deberá haber realizado un proyecto de investigación, tutorizado por uno de los investigadores presentes en el servicio.

Al residente se le invitará a participar en alguna línea de investigación activas en nuestra Unidad de Gestión Clínica, adquiriendo una responsabilidad progresiva en los procedimientos de investigación a lo largo de la residencia.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

8. PROTOCOLO SUPERVISION RESIDENTES

Cada residente, durante las distintas rotaciones, tendrá asignado un colaborador docente responsable. El colaborador docente es un especialista de la plantilla que tendrá asignadas las tareas siguientes durante la duración de la rotación del residente en cuestión:

- Programar las actividades del residente en el servicio, contemplando los objetivos establecidos por los tutores de Psiquiatría para esta rotación que constan en la guía docente de la especialidad
- Evaluar cualitativamente el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para esta rotación por la guía docente del servicio la especialidad.
- Evaluar cuantitativamente una serie de aptitudes y actitudes profesionales y de aprovechamiento del residente durante su rotación.
- Fomentar la integración del residente en las actividades asistenciales, docentes y eventualmente de investigación desarrolladas en el servicio correspondiente durante el periodo de rotación.
- Hacer cumplir al residente el régimen de jornada laboral y de descansos que están previstos por la legislación vigente.
- Establecer una supervisión del residente, adecuada al año de residencia.

Supervisión durante la residencia: consideraciones generales

- El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. La formación especializada de residentes contempla:
- La asunción progresiva de responsabilidades.
- Un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta finalmente alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria.

El residente deberá asumir un papel activo en su formación, responsabilizándose de su autoaprendizaje, y atendiendo a las indicaciones de los especialistas de las diferentes unidades y secciones por donde estén rotando sin perjuicio de plantear a dichos profesionales y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

En ningún caso puede considerarse un estudiante, ya que es un facultativo, siendo su derecho recibir docencia y supervisión; pero su deber será prestar una labor asistencial.

Siempre que exista cualquier tipo de duda en el manejo de un paciente deberá pedir ayuda al adjunto supervisor.

Niveles de supervisión de las actividades asistenciales

Según el Artículo 28 del Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, que establece 3 niveles de supervisión:

Nivel 1. Responsabilidad máxima y supervisión a demanda: las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

directa. Por tanto, el residente ejecuta, solicita supervisión si lo considera necesario y después informa al adjunto responsable.

Nivel 2. Responsabilidad media y supervisión directa: el residente tiene suficiente conocimiento, si bien no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Las actividades se realizan bajo la supervisión directa de un adjunto de plantilla.

Nivel 3. Responsabilidad mínima y supervisión de presencia física: el residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. El residente observa y asiste la actuación del profesional de plantilla de la unidad asistencial correspondiente, que es quien realiza el procedimiento.

Residentes de primer año

- Durante el primer año de residencia, las actividades realizadas por el residente deberán tener un nivel 3 de supervisión (actividades realizadas por el personal facultativo y observadas o asistidas por el residente).
- La supervisión de residentes será de presencia física por un especialista de la unidad por donde este rotando o prestando servicios de atención continuada.
- Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.

Residentes de segundo año

- Durante el segundo año de residencia, las actividades realizadas por el residente deberán tener un nivel 2 de supervisión (actividades realizadas por el residente y supervisadas directamente por un facultativo de la especialidad).
- La responsabilidad de los residentes irá aumentando de manera progresiva de forma que les serán asignados pacientes más complejos según mejore su competencia profesional. Progresivamente pasaran a un nivel 1 (actividades realizadas por el residente de manera independiente, salvo dudas puntuales).
- En las tareas que incluyen competencias propias de la especialidad, precisan una supervisión de presencia física de un especialista, esto aplica muy especialmente a las guardias de especialidad
- En tareas más generales cuyas competencias han debido ser adquiridas durante el primer año de residencia, no necesitarán una supervisión de presencia física de un especialista sino comentar con los colaboradores docentes sus actuaciones para que las validen a posteriori; en guardias generales, por tanto, no precisan supervisión de presencia física de un especialista.

Residentes de tercer año

- Durante el tercer año de residencia, las actividades realizadas por el residente deberán tener un nivel 2, y la responsabilidad ira aumentando de manera progresiva de forma que les serán asignados pacientes más complejos según mejore su competencia profesional, hasta alcanzar progresivamente un nivel 1 en determinadas áreas.
- El residente debe pasar consulta solo y solicitar supervisión si lo considera necesario.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

- Todos los informes serán supervisados y firmados conjuntamente por un facultativo del servicio.

Residentes de cuarto año

- Durante el cuarto año de residencia, las actividades realizadas por el residente deberán tener un nivel 1, sin necesidad de tutorización directa. Salvo para aquellas tareas que precisan cierto grado de superespecialización que deben ser llevadas bajo la supervisión directa de especialistas capacitados.
- El residente debe pasar consulta solo y solicitar supervisión si lo considera necesario.
- Todos los informes serán supervisados y firmados conjuntamente por un facultativo del servicio.

Residentes de quinto año

- Durante el quinto año de residencia, las actividades realizadas por el residente deberán tener un nivel 1, sin necesidad de tutorización directa. Salvo para aquellas tareas que precisan cierto grado de superespecialización que deben ser llevadas bajo la supervisión directa de especialistas capacitados.
- Todos los informes serán supervisados y firmados conjuntamente por un facultativo del servicio.
- En los últimos seis meses de residencia, deben tener las competencias que se esperan de un especialista recién graduado. Estas competencias no incluyen aquellas actuaciones para las que se precisaría una capacitación específica.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Niveles de supervisión de la especialidad

Habilidad	Nivel de Supervisión				
	R1	R2	R3	R4	R5
Presentación e información a pacientes	3	1	1	1	1
Presentación y acogida a familiares	3	1	1	1	1
Elaboración de la historia clínica, orientación del motivo de consulta, del diagnóstico y la gravedad de un paciente.	3	1	1	1	1
Exploración psicopatológica.	3	1	1	1	1
Orientación de diagnóstico diferencial.	3	2	2 a 1	1	1
Utilización racional de pruebas complementarias.	3	2	1	1	1
Elaboración de informes de alta.	3	2	2 a 1	1	1
Elaboración de informes de privación a dispositivos supraespecializados (CT, USMIJ, URSM, PEP, UTCA).	3	2	2	2 a 1	1
Solicitud de interconsulta a especialistas.	3	2	1	1	1
Coordinación con resto miembros del equipo (psicología, enfermería, trabajo social).	3	2	1	1	1
Coordinación con atención primaria.	3	2	1	1	1
Informes y comunicaciones al juzgado.	3	2	1	1	1
Valoración de casos en urgencias: decisión de alta o ingreso.	3	2 a 1	1	1	1
Valoración e indicación de ingreso involuntario.	3	2 a 1	1	1	1
Manejo de la agitación.	3	2 a 1	1	1	1
Manejo de la conducta suicida.	3	2 a 1	1	1	1
Valoración de capacidad y competencia de pacientes en interconsultas médicas	3	2	1	1	1
Valoración de dinámicas familiares y detección de situaciones de riesgo	3	2	2 a 1	1	1
Elaboración de plan individualizado de tratamiento	3	2	1	1	1
Instauración y seguimiento de tratamiento psicofarmacológico: antidepresivos	2	2 a 1	1	1	1
Instauración y seguimiento de tratamiento psicofarmacológico: antipsicóticos	2	2	2 a 1	1	1
Instauración y seguimiento de tratamiento psicofarmacológico: eutimizantes	2	2	2 a 1	1	1
Instauración y seguimiento de tratamiento psicofarmacológico: benzodiacepinas	2	2 a 1	1	1	1
Administración de terapia electro-convulsiva	3	2	2 a 1	1	1
Indicación y supervisión de aplicación medidas de inmovilización terapéutica. Seguimiento de la misma.	3	2 a 1	1	1	1
Habilidades psicoterapéuticas básicas	3	2	1	1	1
Psicoeducación individual y grupal	3	2	2 a 1	1	1
Participación en grupos terapéuticos (paso de observador a coterapeuta, idealmente conducir grupos al final del proceso)	3	3	2	1	1

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Niveles de supervisión en guardias y atención continuada (habilidades generales)

La supervisión de las actividades que se realizan fuera del horario de la jornada laboral ordinaria (es decir, en horario de guardia), debe ser la misma que para esa actividad en horario normal.

Habilidad	Nivel de Supervisión				
	R1	R2	R3	R4	R5
Presentarse e información a familiares y enfermo	2	2	1	1	1
Comunicación de malas noticias	3	2	1	1	1
Elaboración correcta de historia clínica; orientación del motivo de consulta	3	2 a 1	1	1	1
Exploración física general y específica según la orientación clínica	3	2 a 1	1	1	1
Valoración de la gravedad de un paciente	3	2	2 a 1	1	1
Evaluación del estado mental de paciente	3	2	1	1	1
Utilización racional e interpretación de las pruebas complementarias básicas (analítica, ECG, radiografías simples)	3	2	1	1	1
Indicación de pruebas diagnósticas especiales	3	2	2 a 1	1	1
Solicitud de interconsulta a especialistas	3	2	1	1	1
Realización de técnicas diagnósticas	3	2	1	1	1
Sondaje vesical y nasogástrico	3	2	2	2	2
Monitorización de un paciente urgente	2	2 a 1	1	1	1
Utilización de principales fármacos de la urgencia	3	1	1	1	1
Uso de antibióticos	3	2	2	1	1
Valoración inicial del politrauma	3	3	2	2	2
RCP básica	3	1	1	1	1
RCP avanzada y soporte ventilatorio no invasivo	3	3	2	1	1
Decisión del destino del enfermo de urgencias: alta, ingreso convencional, ingreso en unidades especiales (UCC, UCI, UCIR)	3	3	2	1	1

9. PROGRAMACIÓN EVALUACION RESIDENTES

9.1. Objetivos del proceso de evaluación

Informar de todo el proceso formativo y aportar información sobre el nivel de aprendizaje que se va alcanzando, el método y el ritmo.

Evaluación formativa, sumativa y proactiva de todo el proceso de formación Evaluación anual para calificar a los EIR al finalizar cada año del programa formativo

Evaluación final de la residencia para verificar el nivel de competencias adquirido durante todo el período de residencia y calificar a los EIR para que accedan al título de especialista

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

9.2. Descripción de las actividades

Plan Individualizado de Formación (PIF)

Al inicio de cada año formativo, el tutor/a elabora para cada residente el Plan Individualizado de Formación (PIF).

Este consistirá en la adaptación al residente del itinerario formativo según Plan de Actividades definidas para cada año formativos recogido en la Guía IF de cada Unidad Docente.

El PIF recoge el cronograma de las rotaciones a realizar, la definición de objetivos por cada una, el colaborador docente asignado y la fecha prevista evaluación.

Entrevistas Tutor - Residente

El tutor realizará una primera entrevista estructurada con el residente a su incorporación, estableciendo el plan individual de formación según su perfil.

El tutor/a y el residente, mantendrán una entrevista con carácter trimestral de seguimiento de la actividad desarrollada durante el periodo, donde comentarán, completarán y validarán lo contemplado en la entrevista.

Estas entrevistas se registrarán en el Libro del Residente, formarán parte del Informe anual de Evaluación del tutor del residente.

Estas entrevistas tienen el objeto de identificar los puntos fuertes del proceso de formación individual, y definir los elementos de mejora, y plazos en los que se aplicarán durante el periodo siguiente de formación y que quedará reflejado en el Plan Individual de Formación. En el transcurso de las entrevistas se comprobarán las evaluaciones obtenidas de las rotaciones y la cumplimentación del libro del residente

Libro del Residente en Formación (LEF)

El Residente al inicio de cada año formativo deberá cumplimentar el Libro del residente, donde registrará de forma continuada todas las actividades realizadas.

El Libro del Residente es obligatorio, al ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en el libro se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.

Se deberán registrar las rotaciones realizadas, tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas.

Es un instrumento de autoaprendizaje para la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo

El Libro está disponible y se puede cumplimentar directamente en el Portal del Residente del Sistema Sanitario Público Andaluz (PORTALEIR) <https://www.portaleir.es>

Evaluación Rotaciones

Al finalizar cada periodo de rotación el colaborador/a docente realizará una evaluación de las actividades realizadas y objetivos conseguido, utilizando para ello el formulario e instrucciones del Ministerio Sanidad.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

El tutor/a observará la consecución de los objetivos previstos, y el detalle de las actividades realizadas, mediante entrevista estructurada con el residente y comunicaciones con el colaborador docente.

Para que las evaluaciones de los colaboradores docentes cuenten en la evaluación final del residente, ésta tendrá que ser validada por el tutor o tutora principal.

Evaluación Anual del Tutor

El tutor realiza una evaluación anual al finalizar cada año de residencia., cumplimentado el Informe Anual del Tutor/a según formulario e instrucciones del Ministerio de Sanidad.

El tutor realizara la evaluación, en base a:

- Los Informes de Evaluación de las Rotaciones Internas y Externas realizadas
- Las Actividades Complementarias realizadas
- Su Valoración como tutor, teniendo para ello como instrumento el Libro del Residente, que deberá entregar firmado por el Residente y el Tutor, y los informes que se hayan solicitados a las unidades asistenciales.

Evaluación Anual por el Comité Evaluación Anual de la Especialidad

El Comité de Evaluación, del que forman parte el Jefe de Estudios y los Tutores/as, emitirá Informe de Evaluación Anual, según formulario e instrucciones del Ministerio de Sanidad, ver Anexo 5

La Calificación quedara recogida en el Acta del Comité de Evaluación Anual de la Especialidad.

La documentación quedara archivada en el expediente de cada residente en los archivos de la Comisión de Docencia

Evaluación Final por el Comité de Evaluación Final de la Especialidad

El Comité de Evaluación, emitirá Informe de Evaluación Final Periodo de Residencia basándose en los resultados de las evaluaciones anuales de los Comité Evaluación, según formulario e instrucciones del Ministerio de Sanidad, ver Anexo 6

La Calificación quedara recogida en el Acta del Comité de Evaluación Final de la Especialidad.

La documentación quedara archivada en el expediente de cada residente en los archivos de la Comisión de Docencia

En la Intranet del Hospital puede consultar y descargar el documento completo, así como los anexos http://www.hospitalregionaldemalaga.es/Comision_Docencia/

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
		Fecha Revisión: 2023

EDICIÓN: 1

10.RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR POR AÑO DE RESIDENCIA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRIA

AÑO RESIDENCIA R1					
Período	Unidad/servicio/ actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador Docente	Fecha Evaluación	Entrevistas tutor- residente
Mes 1 a 4	Unidad de Salud Mental Infantojuvenil	Estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de personas con trastornos mentales en edad infanto-juvenil, especialmente relacionados con: El desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial. Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicósomáticas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia. Conocimiento de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.	Juan Manuel Aguilar Hurtado	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral
Mes 5 a 7	Pediatría	Obtener una visión integral de las patologías más prevalentes. Adquisición de conocimientos básicos en neurología. Adquisición de destreza en la realización de la exploración neurológica. Habilidad para la realización de técnicas diagnósticas e interpretación de neuroimagen. Realización de la historia clínica en neurología. Uso eficiente y adecuado de exploraciones complementarias. Adquirir habilidades diagnósticas y terapéuticas básicas en las patologías más prevalentes. Aprender a realizar el diagnóstico diferencial de las patologías médicas más prevalentes. Adquirir actitudes éticas y responsabilidad en la atención a la persona.	Servicio de neuropediatría	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral
Mes 8	Vacaciones				
Mes 9 a 12	Unidad de Salud Mental Comunitaria de adultos	Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos sociosanitarios disponibles. Contextualizar los casos y las urgencias. Realización de actividades de apoyo a la Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. Procesos vitales y Proceso Ansioso Depresivo en atención primaria	María Macías Sánchez Nazaret Cantero Rodríguez	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral y entrevista anual

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
		Fecha Revisión: 2023

EDICIÓN: 1

AÑO RESIDENCIA R2					
Período	Unidad/servicio/ actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador Docente	Fecha Evaluación	Entrevistas tutor- residente
Mes 1 a 3	Unidad de Hospitalización de Salud Mental de adultos	Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, insomnio, etc.). Manejo de todos los psicofármacos y tratamientos biológicos (TEC). Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.	Alberto Flores Martínez Maribel Osuna Carmona	Al finalizar la rotación	Entrevistas trimestrales
Mes 4 a 7	Unidad de Hospitalización de UTCA	Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA. Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los tratamientos farmacológicos y psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario. Conocer y saber evaluar la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento. Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA. Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA. Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.	Margarita Pascual López	Al finalizar la rotación	Entrevistas trimestral
Mes 8	Vacaciones				

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

Mes 9 a 12	Unidad de Salud Mental Comunitaria (Programa Infantil)	Conocer la demanda que Atención Primaria tiene en Salud Mental, cuáles son sus necesidades y capacidades de actuación. Adquirir habilidades para la colaboración, apoyo y asesoramiento al Pediatra y Médico de Familia. Adquirir conocimientos en detección precoz de los problemas de salud mental, así como de los criterios de atención en Primaria, Consultoria y asesoramiento, atención compartida y derivación a USMC. Adquirir competencia en abordaje terapéutico en USMC, diseño de estrategias de abordaje comunitario, coordinación con otras instituciones en especial con Servicios Sociales y Educación. Conocer los criterios de derivación a USMIJ. Adquirir habilidades para elaborar informes de consulta, alta y derivación a USMIJ. Conocer y diseñar medidas de prevención primaria y secundaria en ambos niveles de atención.	Fernando Orellana Rico María Montes Gámez	Al finalizar la rotación	Entrevistas trimestral y anual
--------------------------	---	--	--	---------------------------------	---------------------------------------

GUIA IF RESIDENTES
ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL
NIÑO Y ADOLESCENTE

Hospital Regional
Universitario de
Málaga

Fecha Revisión: 2023

AÑO RESIDENCIA R3					
Período	Unidad/servicio/ actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador Docente	Fecha Evaluación	Entrevistas tutor- residente
Mes 1 a 3	Programa de Enlace Infanto-Juvenil	Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la entrevista con el paciente pediátrico y su familia cuando está afecto de patología médico-quirúrgica. Desarrollo de habilidades y actitudes para el manejo de las emociones con el paciente gravemente enfermo y sus familiares. Adquirir conocimientos y habilidades básicas para la práctica de la Interconsulta con otras especialidades médicas. Diagnóstico clínico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados. Adquirir conocimientos y habilidades en psicofarmacología en pacientes médico- quirúrgicos. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de intervención en crisis, intervenciones psicoterapéuticas de apoyo a pacientes médico-quirúrgicos y familias. Adquirir habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de interconsulta y enlace que lleva a cabo la USMIJ en colaboración con otros Servicios Hospitalarios: Proceso crónicos-complejos, Proceso oncohematología, Diálisis, Diabetes, etc	Julia Fábrega Ruiz	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral
Mes 4 a 9	Unidad de hospitalización de Adolescentes	Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado desde una perspectiva biopsicosocial Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, insomnio, etc.). Manejo de todos los psicofármacos encaminados al control de la sintomatología Intervención en crisis de adolescentes y su familia. Valoración y abordaje de las descompensaciones psicopatológicas de los principales síndromes de aparición en la infancia y adolescencia. Conocimiento de los criterios de ingreso, así como los objetivos de un ingreso en unidad de hospitalización de salud mental infantojuvenil. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.	Juan Manuel Aguilar Hurtado	Al finalizar la rotación	Entrevistas trimestrales
Mes 10	Vacaciones				
Mes 11 y 12	Trastornos de Espectro Autista	Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos del espectro autista en edades tempranas. Conocer las principales herramientas diagnósticas: ADI-R y ADOS. Conocer los circuitos asistenciales de estos pacientes tanto en el contexto sanitario como educativo y social. Capacitación para el asesoramiento y abordaje de los familiares en el momento diagnóstico. Adquirir habilidades para la realización de informes clínicos en este proceso.	Marina Romero González	Al finalizar la rotación	Entrevista anual

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

AÑO RESIDENCIA R4					
Período	Unidad/servicio/ actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador Docente	Fecha Evaluación	Entrevistas tutor- residente
Mes 1 a 4	Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria	Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA. Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los tratamientos farmacológicos y psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario. Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas y farmacológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA. Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA. Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.	Margarita Pascual López	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral
Mes 5 a 8	Hospital de Día USMIJ	Estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de personas con trastornos mentales en edad infanto-juvenil.	Juan Manuel Aguilar Hurtado	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral
Mes 9	Vacaciones				
Mes 10 a 12	Unidad de Salud Mental Comunitaria Infanto-Juvenil	Estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de personas con trastornos mentales en edad infanto-juvenil, especialmente relacionados con: El desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial. Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicosomáticas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia. Conocimiento de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.	Juan Manuel Aguilar Hurtado	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral y Entrevista anual

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
		Fecha Revisión: 2023

EDICIÓN: 1

AÑO RESIDENCIA R5					
Período	Unidad/servicio/ actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador Docente	Fecha Evaluación	Entrevistas tutor- residente
Mes 1 a 3	Unidad de Salud Mental Comunitaria Infanto-Juvenil	Objetivos ya reseñados en mes 10-12 de R4	Juan Manuel Aguilar Hurtado	Al finalizar la rotación	Entrevistas trimestral
Mes 4 a 7	Libre / Externa	A determinar en función de las preferencias formativas del residente en coordinación con tutor responsable. La rotación externa será de un máximo de 4 meses	Tutor del residente	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral
Mes 8	Vacaciones				
Mes 9 y 10	Adicciones	Estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para el tratamiento clínico y seguimiento de personas que padezcan trastornos relacionados con el uso de sustancias, permitiendo mejorar: La capacitación profesional para el manejo de la interrelación entre el consumo de sustancias de abuso y otros trastornos psiquiátricos. Mejorar el manejo práctico de las interacciones neurobiológicas de los tratamientos farmacológicos con las sustancias de abuso en el contexto de la patología dual. Adquirir los conocimientos necesarios para la coordinación con los diferentes dispositivos y profesionales implicados en el tratamiento de estos pacientes.	Aurora Galán	Al finalizar la rotación	Entrevista trimestral
Mes 11 y 12	Primeros Episodios Psicóticos	Conocer las características del programa de primeros episodios, planteando una visión holística y un abordaje multidisciplinar de las personas atendidas. Promover la priorización de la detección precoz de pacientes con primeros síntomas psicóticos para su rápida atención, conociendo los recursos y protocolos habilitados para dicho fin. Priorizar la atención en el contexto comunitario, enfocando el uso de las herramientas terapéuticas en el objetivo de la recuperación de las personas atendidas. Conocer y aplicar las estrategias de abordaje familiar, así como apoyar en la educación de los/as familiares.	Rahuel Sánchez Caballero	Al finalizar la rotación	Entrevista final de residencia

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN (PIF)

De manera anual, en el 1º mes correspondiente al inicio del año formativo, se elabora de manera conjunta entre el residente y el tutor el PIF, que supone la adaptación individualizada a cada residente de la Guía Formativa de la Especialidad.

El PIF contiene los rotatorios que se realizarán ese año, con los objetivos docentes y responsables de la formación, las evaluaciones, información sobre los servicios en los que se realizarán las guardias y nivel de supervisión en las mismas, se planificarán las entrevistas tutor-residente. Se pactarán así mismo la realización de actividades docentes y de investigación a realizar esos años (sesiones, cursos, reuniones científicas, comunicaciones a congresos, capítulos de libro y publicaciones, trabajos de investigación, etc.)

El PIF puede adaptarse a las necesidades específicas del residente, de la Unidad de Gestión Clínica y de las Unidades por las que rota, siempre que se garantice el correcto desarrollo del programa de la especialidad.

El PIF se elabora de manera conjunta durante una tutoría específica, firmándose por el tutor y el residente. Durante las tutorías de ese año se valorará el desarrollo de los PIF y el cumplimiento de las actividades pautadas.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Hospital Regional Universitario de Málaga
		Fecha Revisión: 2023

EDICIÓN: 1

PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACION (PIF)

Residente: (Nombre y Apellidos) **Promoción** R1,R2,R3,R4, R5

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de Aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas Tutor-Residente

Fecha:

Firma Tutor

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GUIA IF RESIDENTES ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	Hospital Regional Universitario de Málaga
EDICIÓN: 1		Fecha Revisión: 2023

12. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

A continuación, se enumera la bibliografía que consideramos de interés (libros, manuales, revistas) a lo largo de la especialidad

1. Tratado de Psiquiatria del niño y del adolescente. Mardomingo MJ. 2015. Editorial Diaz de Santos.
2. The neuroscience of adolescents. Galvan A. 2017. Cambridge UP.
3. Guia esencial de Psicofarmacologia del Niño y del Adolescente. Soutullo C. 2017. Editorial Medica Panamericana.
4. Manual de psiquiatría de la infancia y la adolescencia. Rubio Morell, B; Moreno Pardillo, D y Lázaro García, L. 2021. Editorial Elsevier.
5. Urgencias de Psiquiatría y Salud Mental en Niños y Adolescentes. Espin J. 2021. Editorial Aula médica.
6. Psicofarmacologia Esencial de Stahl. Guia del Prescriptor. S. Niños y adolescentes. Stahl, S. 2020. Editorial Aula médica.
7. Guia de Practica Clinica sobre la Depresión Mayor en la infancia y adolescencia. Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad. 2018.
8. Manual de Salud Mental infanto juvenil. Servicio Cantabro de Salud 2022.
9. Evaluación y manejo clínico de las autolesiones en la adolescencia: protocolo basado en la evidencia. Ministerio de Sanidad. Agencia Gallega para la Gestion del conocimiento en Salud. 2022.